

ANÁLISIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES

Curso 2025/2026

Comisión de Jornadas y Participación · Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

1. Marco normativo y objeto

El presente documento responde a la función atribuida a la Comisión de Jornadas y Participación por el artículo 38.2.d de la *Orden 46/2021, de 29 de diciembre*, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana, que encomienda a esta comisión los *estudios sobre participación en elecciones a consejos escolares* y la elaboración de *indicadores para potenciar la participación de la comunidad educativa*.

El proceso electoral analizado se ha desarrollado conforme al *Decreto 93/2016, de 22 de julio*, del Consell, y a la *Resolución de 30 de septiembre de 2025*, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convocaron las elecciones para la renovación o constitución de los consejos escolares de centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos en el año 2025.

El objeto del análisis se circunscribe a los datos de participación facilitados por el servicio competente en la convocatoria, comparados, cuando es posible, con los del proceso electoral ordinario anterior (2023).

2. Participación por sectores

La tabla siguiente recoge los datos globales de participación por sectores en la Comunitat Valenciana correspondientes a las elecciones del curso 2025/2026, con los valores comparados de la convocatoria de 2023.

Sector	Censo	Votantes	Particip. 2025	Particip. 2023	Δ pp
Alumnado	510.002	278.885	54,80 %	57,21 %	-2,41
Familias	1.200.805	119.291	9,93 %	10,93 %	-1,00
PAEC	1.299	901	69,36 %	70,28 %	-0,92
PAS	5.771	3.686	63,87 %	61,07 %	+2,80
Profesorado	91.167	74.399	81,61 %	82,75 %	-1,14

Δ pp: diferencia en puntos porcentuales entre la participación de 2025 y la de 2023 (valor positivo = aumento; valor negativo = descenso).

Síntesis cuantitativa: los sectores de profesorado, PAEC y PAS registran tasas de participación superiores al 60 %; el alumnado se sitúa en el 54,80 %; el sector familias, en el 9,93 %. Respecto a 2023, las variaciones de los valores globales por sector se mantienen dentro de un margen de ± 3 puntos porcentuales (véanse, no obstante, las variaciones por titularidad en el apartado siguiente).

3. Participación por titularidad de centro

La tabla siguiente desglosa los datos de participación según la titularidad del centro (público o concertado), comparando los valores de 2025 con los de 2023.

Sector	Pública 2025	Pública 2023	Δ pp	Conc. 2025	Conc. 2023	Δ pp
Alumnado	51,5 %	53,95 %	-2,45	68,3 %	71,23 %	-2,93
Familias	10,4 %	11,41 %	-1,01	8,5 %	9,31 %	-0,81
PAEC	67,9 %	71,67 %	-3,77	84,5 %	54,79 %	+29,71
PAS	61,8 %	62,07 %	-0,27	68,2 %	58,96 %	+9,24
Profesorado	84,6 %	85,62 %	-1,02	69,1 %	71,25 %	-2,15

Δ pp: diferencia en puntos porcentuales entre los valores de 2025 y los de 2023 dentro de cada titularidad.

La distribución por titularidad muestra que las tasas más elevadas se concentran en el profesorado de los centros públicos (84,6 %) y en el alumnado y PAEC de los centros concertados (68,3 % y 84,5 %, respectivamente). El sector familias presenta una participación ligeramente superior en los centros públicos (10,4 %) que en los concertados (8,5 %).

4. Distribución territorial de la participación

Las tablas siguientes recogen la participación agregada (centros públicos y concertados) por provincia, comparando los valores de 2025 con los de 2023.

Alicante

Sector	Alicante 2025	Alicante 2023	Δ pp
Alumnado	57,5 %	57,72 %	-0,22
Familias	8,8 %	9,27 %	-0,47
PAEC	67,8 %	71,47 %	-3,67
PAS	64,7 %	65,78 %	-1,08
Profesorado	82,5 %	84,24 %	-1,74

Castellón

Sector	Castellón 2025	Castellón 2023	Δ pp
Alumnado	49,2 %	52,10 %	-2,90
Familias	11,1 %	12,58 %	-1,48
PAEC	72,1 %	74,82 %	-2,72
PAS	56,2 %	62,79 %	-6,59
Profesorado	85,1 %	86,38 %	-1,28

Valencia

Sector	Valencia 2025	Valencia 2023	Δ pp
Alumnado	54,4 %	58,21 %	-3,81
Familias	10,5 %	11,76 %	-1,26
PAEC	69,1 %	67,73 %	+1,37
PAS	65,1 %	58,40 %	+6,70
Profesorado	80,4 %	80,77 %	-0,37

Δ pp: diferencia en puntos porcentuales entre los valores de 2025 y los de 2023 dentro de cada provincia.

5. Composición de las candidaturas

Los datos correspondientes a la composición de las candidaturas presentadas en los sectores de alumnado y familias se reproducen, sin valoraciones, a efectos exclusivamente informativos.

5.1. Alumnado

Candidaturas (alumnado)	Núm.	Votos	Repr.	% Repr.
Independientes	2.297	214.442	956	88,11 %
Asociaciones de alumnado no federadas	265	24.453	120	11,06 %
Otras federaciones	12	1.267	6	0,55 %
Federación de Asociaciones de Estudiantes (HADAS)	2	381	3	0,28 %
Federación Valenciana de Estudiantes (FAAVEM)	8	815	0	0,00 %

5.2. Familias

Candidaturas (familias)	Núm.	Votos	Repr.	% Repr.
Independientes (no AMPA)	5.159	90.390	3.202	66,81 %
FAMPA València (Conf. Gonzalo Anaya)	853	18.449	558	11,64 %
FAPA Alicante 'Enric Valor' (Conf. Gonzalo Anaya)	328	7.294	243	5,07 %
FAPA Alicante Gabriel Miró (COVAPA)	281	7.478	206	4,30 %
FAPA Castelló Penyagolosa (Conf. Gonzalo Anaya)	284	8.198	194	4,05 %
Candidatura AMPA no federada	263	4.857	192	4,01 %
FAPA 9 d'Octubre (COVAPA)	140	3.084	100	2,09 %
Otras federaciones	51	1.009	36	0,75 %
FAPA Castellón Manuel Tarancón (COVAPA)	37	1.408	23	0,48 %
Federaciones comarcales y locales (agregado)	51	1.083	39	0,80 %

6. Propuestas orientadas a la participación

En el marco del artículo 38.2.d de la *Orden 46/2021*, y con el objetivo exclusivo de reforzar la participación de la comunidad educativa en futuras convocatorias, se formulan las siguientes propuestas:

- **Información previa:** reforzar la información dirigida a los sectores de la comunidad educativa con mayor margen de mejora en la participación, mediante comunicaciones claras sobre las funciones del consejo escolar, el procedimiento de votación y el calendario electoral.
- **Difusión desde los centros:** potenciar la difusión del proceso a través de los equipos directivos y de los canales habituales de comunicación con las familias y el alumnado.
- **Voto no presencial:** consolidar el uso del voto no presencial dentro del marco normativo vigente, como instrumento para facilitar la participación.
- **Colaboración con asociaciones:** promover la colaboración con las asociaciones de familias y de alumnado y con otras entidades representativas, respetando el carácter descentralizado y voluntario del modelo de representación.
- **Información a candidaturas y personas electas:** prever actuaciones informativas básicas dirigidas a las personas candidatas y electas sobre las funciones y competencias de los consejos escolares de centro.
- **Indicadores:** elaborar indicadores estables de seguimiento de la participación, comparables entre convocatorias, para facilitar análisis posteriores conforme al artículo 38.2.d de la Orden 46/2021.

Anexo. Fuentes utilizadas

- Datos de participación 2025 y 2023: facilitados por el servicio competente en fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad escolar en la vida de los centros docentes y en los órganos de participación (referencia: 18/12/2025).
- Datos de candidaturas: registro del proceso electoral 2025/2026.
- Marco normativo: Orden 46/2021, de 29 de diciembre (DOGV); Decreto 93/2016, de 22 de julio (DOGV 7837); Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa (DOGV 10208).

Presidente de la comisión.

Presidente del CECV.